



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ACUERDO**

**“10º.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATO E INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (MATEMÁTICOS: 55%; Y DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR: 45%) DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGITAL “EDUSI DE TOLEDO” CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (SUMINISTROS 21/20). -**

**Datos del Expediente:**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
<b>Unidad Gestora</b>	21302 - Departamento de Informática
<b>Objeto del contrato</b>	SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGITAL
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	21204.4911.64100 (código proy. 2018.2.OT2OE.1.1)
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	240.000 €
<b>Valor estimado</b>	198.347,11 €
<b>Duración</b>	6
<b>Prórroga</b>	NO, 0
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	NO

FECHA DE FIRMA: 11/09/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35840F7A7DD9595E5CC472E8214CF3E4DCA507F

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:  
Jerónimo Martínez García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDO2EEFA2D63DF83DD4187



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**Documentación que integra el expediente:**

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.
5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
7. Informe jurídico favorable de la Secretaría General de Gobierno suscrito en fecha 7 de los corrientes.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. 2.495/2020)

**Vista la documentación anteriormente reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del contrato de “SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGITAL” mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación (dependientes de juicio de valor: 45% y matemáticos: 55%).

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se registrá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; que han sido elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 240.000,00 €, desglosado con el siguiente detalle:

- Importe neto: 198.347,11 €
- IVA: 41.652,89 €
- Importe total: 240.000,00 €.”

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.